

26/03/2026

PERSONAL TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

CCOO ha estado desde el principio en la defensa del personal técnico de integración social, de sus condiciones laborales y hemos exigido la reversión de todo el empleo privatizado a empleo público.

CCOO rechazamos la privatización de la figura del PTIS sea cual sea su forma, a través de licitaciones o convenios colaborativos, que sólo precarizan la situación de las trabajadoras y trabajadores y deja la calidad de la enseñanza pública en manos de empresas privadas que buscan negocio.

La calidad de la atención a nuestro alumnado más vulnerable, pasa por aumentar las plantillas de PTIS desde la garantía del empleo público.

CCOO hemos trabajado desde el principio con esta premisa y lo tenemos claro:

- ⇒ Estuvimos y estamos **en contra de la privatización** del servicio de atención al alumnado con NEAE.
- ⇒ Nos posicionamos **contra el Decreto 231/2021**, que define al PTIS como un servicio complementario.
- ⇒ Dijimos **NO a las jornadas parciales y a la discontinuidad**.
- ⇒ Estuvimos **en contra de puestos adscritos a zonas EOE** sin definir localidad.

“tu trabajo no es invisible”

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

Personal Laboral Centros Educativos

Hoy con la presión y movilización **CONSEGUIMOS:**

- ✓ **LA CREACIÓN DE 350 PLAZAS** en los últimos cuatro años, CLARAMENTE INSUFICIENTE, y seguiremos exigiéndolo en todos los ámbitos de negociación.
- ✓ **TODOS LOS PUESTOS SON A JORNADA COMPLETA Y AÑO COMPLETO**, con la modificación de RPT del 8/07/2025.
- ✓ La **localidad definida en la relación de puestos de trabajo** para cada una de las plazas adscritas a EOE.

Pero **seguiremos exigiendo:**

- ⇒ **Reversión de todo el empleo privatizado.**
- ⇒ La **definición de funciones** acordes con la titulación exigida y a las tareas que se desarrollan en los centros; denunciaremos e interponemos conflicto colectivo contra la asignación de funciones socio sanitarias.
- ⇒ **No a las movilidades del personal y a compartir centro.**
- ⇒ **Aumento de plantilla** acordes a las necesidades de los centros y del alumnado.
- ⇒ **Ratios adecuadas** para una atención integral y de calidad.

CCOO SIEMPRE CON EL PERSONAL TECNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL
SIEMPRE CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA, DE CALIDAD PARA
TODAS Y PARA TODOS.

“tu trabajo no es invisible”

Federación de Enseñanza de Andalucía
Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>